

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. SESIÓN A2024/004483-4

A2024/004483- REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, PROYECTOS DE INSTALACIONES Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA RESIDENCIA DE MENORES “FUENTE CLARA” EN ÁVILA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO (art.156, 157, 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

En la Gerencia de Servicios Sociales, Valladolid, siendo las 10:00 horas del día 26 de agosto de 2024, se constituye electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la mesa de contratación integrada por los siguientes miembros:

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Francisca Sánchez Cuesta, Jefa de Servicio de Contratación.

SECRETARIA

Dña. Beatriz González García, Técnico del Servicio de Contratación.

VOCALES

- Dña. María Minguela Mora, Letrada
- Dña. Dña. Sara Veganzones García, Técnico Superior de la Intervención Delegada (De acuerdo con lo dispuesto en el escrito del Interventor General de 7 de septiembre de 2022, sobre el régimen de suplencias en la Intervención Delegada de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y en el Organismo Autónomo Gerencia de Servicios Sociales).
- Dña. Carmen Hernández Gómez, Técnico del Servicio de Infraestructura y Patrimonio.

Orden del día:

- 1.- Examen de la documentación aportada por la empresa la empresa ESTUDIO TERCEÑO, SLP
C.I.F B05265780, propuesta como adjudicataria.**
- 2.- Aprobación de esta acta.**

- 1.- Examen de la documentación aportada por la empresa la empresa ESTUDIO TERCEÑO, SLP
C.I.F B05265780, propuesta como adjudicataria.**

Con fecha 31 de julio de 2024, la Mesa de Contratación, una vez valorada las proposiciones conforme a los criterios que rigen la adjudicación de este contrato, establecidos en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordó proponer la adjudicación del contrato administrativo consistente en la



REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, PROYECTOS DE INSTALACIONES Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA RESIDENCIA DE MENORES “FUENTE CLARA” EN ÁVILA, a la empresa **ESTUDIO TERCEÑO, SLP** por un importe de 78.650,00 € (Bl. 65.000,00 € más 13.650,00 € de IVA al 21%).

Así mismo la empresa en su oferta se compromete a presentar la siguiente documentación relativa al proyecto: archivos BIM (Building Information Modelling) con formato IFC de intercambio, con un nivel de mínimo de LOD 300, como instrumento de mejora de la calidad de los proyectos mediante una representación en 3D, comprensiva de todos los elementos que forman parte de la edificación, tanto a nivel gráfico como de contenido no gráfico detallado, de tal forma que permite la detección de conflictos en la fase de proyecto previa a la ejecución de la obra, así como un elevado nivel de definición del edificio, incluyendo el terreno de la parcela.

Todo ello, sin perjuicio del adecuado cumplimiento del requerimiento a que se refiere la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, con fecha 6 de agosto de 2024, se efectuó el requerimiento de la documentación acreditativa de las circunstancias referidas en la declaración responsable a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP, relacionadas en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Documentación presentada en tiempo y forma.

Tras el examen de dicha documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, considera que la empresa **ESTUDIO TERCEÑO, SLP**, ha presentado toda la documentación acreditativa de las circunstancias referidas anteriormente, **y se ratifica en la propuesta de adjudicación** efectuada con fecha 31 de julio de 2024. del contrato de referencia.

2.- Aprobación de esta acta.

A continuación, la Mesa de Contratación una vez examinado el borrador del acta de la sesión celebrada en el día de hoy acuerda aprobar el acta de esta sesión.

Y de todo ello se extiende el presente acta de la que yo, como Secretaria, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

La Secretaria de la Mesa de Contratación
Beatriz González García

La Presidenta de la Mesa de Contratación

